



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03430666 – DESIGNACIÓN Y CARGA HORARIA - MMDE

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por Resolución (CS) N° 7008/13 – Maestría en Medicina Deportiva del Equino.

Lo acordado por la Comisión de Posgrado e Investigación.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta N° 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes y aprobar la carga horaria para el dictado de

las asignaturas: “Aparato Respiratorio” y “Aparato Digestivo” pertenecientes a la Maestría en Medicina Deportiva del Equino, según se detalla en el anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.